



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002417-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a residencias de personas mayores funcionando en colaboración público-privada.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002417, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a residencias de personas mayores funcionando en colaboración público-privada.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha elaborado un Plan para la creación de plazas residenciales para Personas Mayores dependientes.

El Plan incluía la creación de 1.431 plazas a través de la colaboración público-privada.

Por lo anterior se formulan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de Residencias de Personas Mayores que están en funcionamiento (que tienen autorización y están registradas) dentro del apartado de colaboración público-privada. Indicando el número de plazas creadas en cada uno de los centros residenciales.

Valladolid, 9 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez